

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA INTELARTE S.A.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo del 2015, se reunieron la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Leopoldo Daniel Agreda de la Paz, titular de 320 acciones que representan el 40% del capital social;
- Sra. Elsie Josefa De La Paz Solorzano, titular de 480 acciones que representan el 60% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Leopoldo Daniel Agreda de la Paz, como Secretaria la señora Elsie Josefa De La Paz Solorzano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

A continuación, se pasó a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

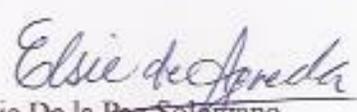
El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio acordó aprobar los Estados financieros individuales bajo NIIF de la Empresa del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:35 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

FIRMA DE ACCIONISTAS



Leopoldo Agreda de la Paz
C.I. No. 090601474-1



Elsie De la Paz Solorzano
C.I. No. 090215964-9

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA INTELARTE S.A.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo del 2015, se reunieron la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Sr. Leopoldo Daniel Agreda de la Paz, titular de 320 acciones que representan el 40% del capital social;
- Sra. Elsie Josefa De La Paz Solorzano, titular de 480 acciones que representan el 60% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Leopoldo Daniel Agreda de la Paz, como Secretaria la señora Elsie Josefa De La Paz Solorzano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.

A continuación, se pasó a tratar el único punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

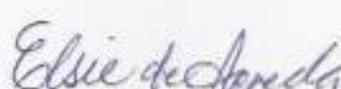
El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2015, el Directorio acordó aprobar los Estados financieros individuales bajo NIIF de la Empresa del ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:35 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

FIRMA DE ACCIONISTAS



Leopoldo Agreda de la Paz
C.I. No. 090601474-1



Elsie De la Paz Solorzano
C.I. No. 090215964-9

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señor:
Gerente General de INTELARTE S.A.
Ciudad

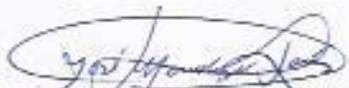
Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía **INTELARTE S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014.

1. En concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.
2. Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las NIIF aplicadas en la actualidad.
3. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de INTELARTE S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



José Mendoza Gómez
C.I. No. 0926070608
Comisario